



## PROTOCOLO FUNCIONARIOS, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

### 1. Antes de salir de casa y en el trayecto

Durante el trayecto al lugar de trabajo, aplica las medidas preventivas de higiene definidas para prevenir el COVID-19, incluyendo el distanciamiento físico y el uso permanente de la mascarilla. En lo posible, debes escalonar los tiempos de viaje y viajar en transporte público fuera de las horas de alto tráfico.

### 2. Al llegar a tu lugar de trabajo

Si dispones de casillero, cámbiate y guarda la ropa de calle en una bolsa cerrada.

Durante la jornada, continúa con las medidas preventivas regulares, respetando las normas de autocuidado además de respetar los aforos determinados el distanciamiento y a la ventilación de los espacios o lugares donde si sea posible abrir ventanas y puertas.

### 3. Una vez terminada la jornada

Durante el trayecto, mantén las medidas preventivas de distancia, con al menos 1,5 metros de persona a persona.

No olvides cambiar tu mascarilla si es necesario y dejar la sucia en los contenedores destinados para recibir estos desechos.

#### 4. Al llegar a casa

Intenta no tocar nada. Si tienes contacto con alguna superficie, desinféctala con alcohol al 70% o agua clorada.

Lávate las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos.

Deja bolsos, carteras o llaves en un lugar habilitado sólo para ello y en la medida de lo posible, límpialos y desecha el papel con el cual los limpiaste.

Limpia tu celular o lentes con agua y jabón o alcohol al 70%.

Lávate las manos nuevamente con agua y jabón por al menos 20 segundos.

Evita volver a usar tu ropa de viaje hasta que la laves.

#### 5. AVISO

**CONTAGIO INDETERMINADO:** El/la funcionario/a que presente síntomas de COVID-19 y esté desarrollando actividades al interior de la Universidad, debe notificar de inmediato a su jefatura directa, la que debe avisar al Directivo Superior y a la Unidad de Prevención de Riesgos y dirigirse a un centro asistencial o llamar directamente al fono SALUD RESPONDE 600 360 7777 y seguir las instrucciones allí entregadas.

**CONTAGIO INTERNO:** En el caso que un/a funcionario/a presente síntomas y haya tenido contacto estrecho con un/a colaborador/a de nuestra organización que dio positivo a COVID-19, debe dar aviso a su jefatura directa y previa coordinación con la Unidad de Prevención de Riesgos asignado, dirigirse a la Mutual de Seguridad. Mientras tanto se enviará la respectiva denuncia de enfermedad profesional a Mutual, para su ingreso y puesta en cuarentena.

#### 6. FLUJOGRAMA RESPUESTA COVID-19



##### DETERMINACIÓN DE LOS CONTACTOS

Inmediatamente se debe identificar los contactos estrechos que mantuvo el/la funcionario/a mientras realizaba sus labores en las dependencias de la Universidad de Talca. Para ello se debe completar la planilla de Casos COVID-19 entregada por la Unidad de Prevención de Riesgos, verificando cuál fue el contacto generado, lo que determinará medidas a aplicar. Se entenderá en esta categoría una persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con

COVID-19, entre los 2 días antes y 11 días después del inicio de síntomas, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber compartido más de 15 minutos cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido en un espacio cerrado por 2 horas o más tales como; oficina, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa aun caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador n95 o equivalente ni antiparras.

#### CONTACTO ESTRECHO FRENTE A VARIANTE DELTA

Es cualquier persona que haya estado en contacto con un caso confirmado o probable o con nexo epidemiológico de Variante Delta, durante el período de transmisibilidad a partir de 2 días previos al inicio de los síntomas (sintomáticos) o fecha de la toma de muestra (asintomáticos) del caso, por más de 15 minutos e independiente del uso de la mascarilla.

Para estos casos la Unidad de Prevención de riesgos, previo aviso del caso, se comunicara inmediatamente con el/la contacto estrecho de la variante, de forma oportuna entregando las indicaciones y los pasos a seguir de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Salud.



#### CUARENTENA PREVENTIVA

Los/las funcionarios/as identificados/as como contactos estrechos deben aplicar de inmediato cuarentena preventiva de 11 días, monitoreando de manera constante la aparición de síntomas del COVID-19. Durante este período, la Unidad de Prevención de Riesgos mantendrá contacto telefónico con el/la trabajador/a para conocer su evolución y estado de salud.



#### LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN

Un factor importante en el manejo de casos es identificar con ayuda de el/la trabajador/a diagnosticado como caso COVID, las instalaciones del Campus donde estuvo presencialmente. Para esto la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus, con la asesoría de la Unidad de Prevención de Riesgos, realizará la gestión para la limpieza y desinfección del área de trabajo posiblemente contaminada, dejando inhabilitado el tránsito de personas en el lugar hasta aplicar las medidas de higiene y seguridad correctas. Las partes acordarán el tiempo en que las dependencias deberán estar cerradas e informar a los encargados del edificio.



#### RESULTADO DE EXAMEN COVID-19

**RESULTADO POSITIVO:** Si el examen COVID-19 PCR entrega este resultado, el/la trabajador/a contagiado/a deberá estar en reposo durante el tiempo indicado en la licencia médica otorgada por el organismo competente.

De igual modo se mantendrán bajo observación a los/as funcionarios/as catalogados como contactos estrechos, a quienes les corresponderá realizar

cuarentena preventiva período en el cual monitorearán la eventual aparición de síntomas de COVID-19.

**RESULTADO NEGATIVO:** Si el examen COVID-19 PCR

Del caso sospechoso arroja negativo, arroja negativo, el/la trabajador/puede retomar sus funciones con normalidad

Nombre	Contacto	Campus Asignado
Octavio Castillo Manríquez	971359876 <a href="mailto:octavio.castillo@utalca.cl">octavio.castillo@utalca.cl</a>	Campus Talca, Casa Central, Centro Extensión Campus Santiago.
Matías González Albornoz.	958754793 <a href="mailto:matias.gonzalez@utalca.cl">matias.gonzalez@utalca.cl</a>	Campus Colchagua, Curicó, Linares.